

Viernes, 25 de febrero de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Concesión del uso privativo del puesto n.º 2 en Mercado de Abastos de la ciudad de Cáceres ubicado en la planta baja del edificio sito en Ronda del Carmen, apertura del plazo de información pública y procedimiento de adjudicación.

PAT-CON-0004-2021 RPC

Por Resolución de la Alcaldía de fecha de 14 de febrero de 2022 se acordó aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el otorgamiento de la concesión del uso privativo del puesto n.º 2, vacante en el Mercado de Abastos de la ciudad de Cáceres ubicado en la planta baja del edificio sito en Ronda del Carmen, de la ciudad de Cáceres, apertura del plazo de información pública y declaración de la apertura del procedimiento de adjudicación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 87.4 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, de 13 de junio de 1986; se EXPONE al público el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Jurídicas que ha de regir el procedimiento abierto para el otorgamiento de la concesión del uso privativo del puesto número 2, vacante en el Mercado de Abastos de la ciudad de Cáceres, ubicado en la planta baja del edificio sito en la Ronda del Carmen, por espacio de TREINTA DÍAS NATURALES, contados desde la publicación de este anuncio a efectos de la interposición de reclamaciones; aplazándose la licitación cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones; y asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 96.3 de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas, artículos 1, 4 y 6 del vigente Reglamento del Servicio Municipal de Mercado de Abastos Minorista y de los Usos y Actividades Permitidos en la Planta Primera artículo 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se ANUNCIA la licitación de dicho procedimiento con arreglo a las siguientes condiciones:



Viernes, 25 de febrero de 2022

1ª.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a.- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.

b.- Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.

c.- Obtención de documentación e información:

1.- Dependencia: Sección de Patrimonio y Servicio de Inspección.

2.- Domicilio: Plaza Mayor, 1.

3.- Localidad y código postal: 10.003 Cáceres.

4.- Teléfonos: 927 25.57./07/88: Sección de Patrimonio 927-25-58-78: Servicio de Inspección (Jefa de Negociado de la Inspección y Mercados).

5.- Correos electrónicos:

claudio.velando@ayto-caceres.es: Sección de Patrimonio.

mar.barrios@ayto-caceres.es: Servicio de Inspección

6.- Dirección Internet del perfil del contratante:

<https://www.ayto-caceres.es/ayuntamiento/perfil-de-contratante/>

7.- Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones, todos los días laborales, desde las 9:00 hasta las 14:00 horas.

d.- Nº de expediente: PAT- CON-0004-2021

2ª.- OBJETO: Adjudicación en régimen de concurrencia y mediante procedimiento abierto de la concesión del uso privativo del puesto de venta n.º 2 de la planta baja del Mercado Municipal de Abastos, ubicado en el inmueble sito en Ronda del Carmen de la Ciudad de Cáceres; de conformidad con lo señalado en el Art. 93-1 de la Ley 33/03, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, y artículo 4 del vigente Reglamento del Servicio Municipal de Mercado de Abastos Minorista y de los Usos y Actividades Permitidos en la Planta Primera del Ayuntamiento de Cáceres, aprobado por acuerdo de Pleno de fecha 16 de junio de 2016.

3ª.- TIPO DE LICITACIÓN: El tipo mínimo de licitación al que han de ajustarse las ofertas de los/as licitadores/as será el señalado en la cláusula 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas



Viernes, 25 de febrero de 2022

Particulares.

La cantidad señalada en citada cláusula tendrán el carácter de tipo de licitación mínimo al que han de ajustarse las proposiciones, pudiendo ser mejoradas al alza por los/as licitadores/as.

4ª- PLAZO DE DURACIÓN DE LA CONCESIÓN Y PRÓRROGA.- De conformidad con el artículo 10 del vigente Reglamento del Servicio Municipal de Mercado de Abastos Minorista y de los Usos y Actividades Permitidos en la Planta Primera, la duración del contrato de concesión será de CINCO AÑOS, desde la formalización en documento administrativo (un mes desde la adjudicación). La concesión podrá ser prorrogada por periodos anuales, hasta el plazo máximo de DIEZ AÑOS, incluidas las prórrogas.

5ª.- GARANTÍAS: Garantía definitiva.- 820,23 €, equivalente al 3% del valor del dominio público objeto de concesión, según el valor señalado en la cláusula 9 del presente pliego (27.340,97 €); de conformidad con el artículo 90.1 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 13 de Junio de 1986; y podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 108 de la LCSP; en los términos señalados en la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6ª.- OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA CONCESIÓN: Las establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Jurídicas.

7ª.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a.- Tramitación: Ordinaria.

b.- Procedimiento: Abierto.

c.- Criterios de adjudicación: Los señalados en la cláusula 34 del del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8ª.- PRESENTACION DE PROPOSICIONES:

a.- Fecha límite de presentación: Las proposiciones se presentarán en el plazo de TREINTA DÍAS NATURALES a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio licitatorio en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP), y en el perfil del contratante de este Ayuntamiento, en el que se publicará en el mismo día.

El plazo finalizará a las 14 horas del último día.



Viernes, 25 de febrero de 2022

En el supuesto de que el último día del plazo previsto coincidiera con sábado o festivo, el plazo se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente inclusive.

b.- Lugar de presentación:

1.- Dependencia: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Cáceres, en horario de 9:00 a 14:00 horas. Se permite la presentación de proposiciones por correo.

2.- Domicilio: Calle Gran Vía s/n.

3.- Localidad y Código postal: 10003 Cáceres.

c.- Formalidades en la presentación de la documentación que ha de incluirse en las proposiciones: Las descritas y señaladas en la cláusula 29-B) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9ª.- APERTURA DE LAS PROPOSICIONES:

a.- Dirección: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Plaza Mayor, 1.

b.- Localidad: 10003 Cáceres.

c.- Fecha y hora: Primera sesión ordinaria que celebre la Mesa de Contratación de este Excmo. Ayuntamiento, desde la finalización del plazo de licitación que se reúne a las 10:00 horas, los segundos y últimos lunes de cada mes.

10ª.- MESA DE LA CONTRATACIÓN: La composición de la mesa de contratación es la señalada en la cláusula 30 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11ª.- OTRAS INFORMACIONES: Las recogidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Jurídicas que sirven de base a esta licitación.

Cáceres, 22 de febrero de 2022

Juan Miguel González Palacios

SECRETARIO GENERAL

